

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.780

Jueves 15 de Octubre de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1830086

MINISTERIO DE ENERGÍA

AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO A DON JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS

Núm. 116.- Santiago, 31 de diciembre de 2019.

Vistos:

El decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto ley N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en la ley N° 21.125 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2019; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicio en el extranjero; el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de planta "A" del Servicio Exterior; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

Considerando:

1. Que, en la ciudad de París, entre los días 5 y 6 de diciembre de 2019, el Ministro de Energía, don Juan Carlos Jobet Eluchans, participó en la Reunión Ministerial 2019 de la Agencia Internacional de Energía (IEA), y en reuniones bilaterales con empresas del sector energético.
2. Que, en la ciudad de Madrid, España, entre los días 8 al 10 de diciembre de 2019, el Ministro de Energía, don Juan Carlos Jobet Eluchans, participó como panelista en el World Climate Summit y fue anfitrión del Energy Day de Chile en la COP 25, el cual incluyó una reunión plenaria de alto nivel en la que participarán Ministros de Energía de los países participantes en la COP 25.
3. Que, además, en el marco de las actividades del Energy Day, el Ministro de Energía, participó como panelista en un Side Event del Pabellón de Alemania en la COP; dio las palabras de bienvenida en el Día de la Energía de la Unión Europea; sostuvo una reunión con empresarios e inversionistas del sector energético español; reuniones bilaterales con Ministros de Energía de los países participantes en el Energy Day, entre otras actividades y reuniones asociadas.
4. Que, las razones de interés público que justificaron la señalada comisión de servicio en el extranjero radicarón, por una parte, en consolidar la participación de Chile en la Agencia Internacional de Energía donde actualmente somos país candidato a membresía de la organización, y por otra, en posicionar a Chile internacionalmente por medio de visibilizar la contribución del sector energía a las medidas globales para enfrentar el cambio climático, especialmente a través de la meta de alcanzar la carbono neutralidad al 2050 y en fomentar oportunidades de inversión en el sector energético de Chile.

Decreto:

I. Autorízase comisión de servicio en el extranjero a don Juan Carlos Jobet Eluchans, cédula nacional de identidad N° 12.722.417-K, Ministro de Energía, grado B° de la EUS, quien viajó a las ciudades de París y Madrid, entre los días 3 al 11 de diciembre de 2019, con el objetivo de participar en la Reunión Ministerial 2019 de la Agencia Internacional de Energía (IEA); en el

CVE 1830086

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

World Climate Summit; en el Energy Day de Chile en la COP 25, entre otras actividades y reuniones.

II. El Ministro de Energía tuvo derecho a pasajes aéreos en clase económica (ida y regreso) y un viático diario de US\$70 (setenta dólares) en razón del 100% por los días 4 al 6 de diciembre de 2019, París, incrementado en un 597,81% de acuerdo al costo de vida en Francia, y en razón del 100% por los días 7 al 9 de diciembre de 2019, y en razón del 40% por el día 10 de diciembre de 2019, incrementado en un 517,84% de acuerdo al costo de vida en España, según el siguiente detalle:

JUAN CARLOS JOBET Gr. Bº E.U.S.	Nº DÍAS	INCREMENTO (%) COSTO DE VIDA	MONTO BASE US\$	VIÁTICO %	VALOR DIARIO US\$	TOTAL US\$
Francia París	3	597,81%	70.-	100	488,46	1465,38
Madrid España	3	517,84%	70.-	100	432,48	1.297,44
	1	517,84%	70.-	40	172,99	172,99
TOTAL US\$						2.935,81

III. Déjase establecido que, durante el desempeño de esta comisión de servicio en el extranjero, esto es, durante los días 3 al 11 de diciembre de 2019, el Ministro de Energía conservó el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional.

IV. Déjase presente que el Ministro de Energía, don Juan Carlos Jobet Eluchans, podrá reembolsar aquellos gastos no considerados en el numeral 3 precedente.

V. Impútese el gasto de pasajes y viático que demandó esta comisión de servicio al presupuesto vigente de 2019, correspondiente a la Subsecretaría de Energía, ítem:

GASTOS EN PERSONAL	:	24	01	01	21	01	004
							(Viático - Titular) US\$ 2.935.81.-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	:	24	01	01	22	08	007
							(Pasajes aéreos) US\$ 1.617,67.-

VI. Déjase establecido que, por razones impostergables de buen servicio, la comisión de servicio del Ministro de Energía debió iniciarse en la fecha antes señalada sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Francisco López Díaz, Ministro de Energía (S).- Carolina Valdivia Torres, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.